Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Apruébase la Adenda al Contrato de Empleo Público del 02JUL18, aprobado por Dcto. GJ. N° 1056/18, suscripta «ad referéndum» del Poder Ejecutivo, entre este Ministerio y el Sr. Alan Osvaldo del Valle Gómez, DNI. N° 30.262.619 para desempeñar funciones en la Dción. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del citado Organismo, la que forma parte del presente instrumento y que tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación. Autorízase al Mtrio. de Hacienda Pública a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de crédito que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto. Adendapara consulta en el Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa